Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 1 de 101

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

FECHA: 21 DE ENERO DE 2026
PARA : SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
DE: SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN

ITEM	No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	DOCUMENTO RELACIONADO	PERIODO	No. PAGO	No. FOLIOS
1	8002-2025	CORPORACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA LA COMETA	800.141.773-1	INFORME DE SUPERVISIÓN Y DOCUMENTOS SOPORTES.	16/12/2025-31/12/2025	9	96
TOTAL							**96**

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 2 de 101

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	16/12/2025 A 31/12/2025	
¿SE REPORTA ALGÚN DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR?	SI [X]	NO [ ]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	74%	67%

DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	Zulma Yanira Fonseca Centeno
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	No aplica
DEPENDENCIA	Subdirección de Nutrición
CARGO	Subdirectora de Nutrición
LOCALIDAD	Nivel Central
APOYO A LA SUPERVISIÓN	- Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad: Alfonso Esteban Alarcón Ortiz - Componente Ambiental: Esnerieth Arias León - Componente Administrativo: Jairo Alexander Rojas Rodriguez - Componente Financiero: Juan Carlos Penagos Ávila - Gestión Documental: Roger Duvan Molina Romero

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

NUMERO DE CONTRATO	8002-2025
FECHA DE CONTRATO	14/04/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	21/04/2025
CONTRATISTA	Corporación para la Integración Comunitaria La Cometa
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	800.141.773-1
PROYECTO	7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.
VALOR	$727.706.280
PLAZO	Aproximadamente 8 meses, correspondiente a 199 días de operación, sin superar el 31 de diciembre de 2025
FECHA ACTA DE INICIO	14/05/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 3 de 101

ADICIÓN	$181.535.012
PRÓRROGA	2,7 meses - Hasta 21/03/2026
SUSPENSIÓN	No aplica.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001-VA-Recursos Distrito
OBJETO: Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para contribuir al acceso a los alimentos a través de la entrega de un apoyo alimentario con un aporte nutricional definido por la Secretaría Distrital de Integración Social, para prevenir y mitigar la inseguridad alimentaria y promover adecuadas condiciones de nutrición de la población beneficiaria del servicio Comedores Comunitarios; en el marco del Proyecto 7953 “Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	

BITÁCORA DE ACTIVIDADES

1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos.	El Asociado aplicó el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, mediante el diligenciamiento de los siguientes formatos establecidos: FOR-PSS-226 Formato Plan de compras consolidado mensual asociados FOR-PSS-230 Formato recepción de alimentos. FOR-PSS-236 Formato Control de entrada y salida de alimentos asociados. FOR-PSS-238 Formato Control de temperatura de equipos de refrigeración. FOR-PSS-239 Formato Control de temperatura de equipos en Congelación.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 23/12/2025, generando medidas	8002-2025_ANS_23_12_2025.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 4 de 101

Obligación	Actividad	Soporte
suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	
3. Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio.	El Asociado dispuso en el área de preparación de alimentos las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional para el personal manipulador; así mismo, publicó el ciclo de menús y el menú del día en el salón comedor, para visualización de las personas beneficiarias.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.	El Asociado realizó fortalecimiento técnico en Procedimiento “Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, minuta patrón, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; dirigido a la totalidad del personal manipulador de alimentos, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	El Asociado entregó menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 5 de 101

Obligación	Actividad	Soporte
6. Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, dado que en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025, el Asociado no ofertó factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética.	No aplica.
7. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07

1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	El profesional en Nutrición y Dietética participó en la jornada de fortalecimiento técnico de vigilancia nutricional convocada por la Subdirección de Nutrición SDIS el día 28/05/2025; así mismo, cuenta con soporte de actividad de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas realizada el día 09/06/2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	El profesional en Nutrición y Dietética realizó la toma de datos antropométricos a los beneficiarios del Comedor Comunitario en los tiempos establecidos y con los equipos en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 6 de 101

Obligación	Actividad	Soporte
		Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El Asociado registró la información de la toma de medidas antropométricas en el Sistema Misional SIRBE, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.

1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Obligación	Actividad	Soporte
1. Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 23/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	8002-2025_ANS_23_12_2025.pdf
2. Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con	El Asociado cuenta con acta de inspección sanitaria del Comedor Comunitario con concepto sanitario favorable con requerimientos, de fecha 10/05/2025 con N° Acta AS02E763234.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 7 de 101

Obligación	Actividad	Soporte
requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.		supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos de alto riesgo y las autorizaciones sanitarias de pollo y carne, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico del servicio.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios favorables de los vehículos transportadores de alimentos e implementó el FOR-PSS-232 Formato Verificación transporte de alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 23/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	8002-2025_ANS_23_12_2025.pdf
6. Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el	El Asociado dispuso de la totalidad de muebles, equipos, utensilios y menaje en adecuadas condiciones de estado y funcionamiento; de acuerdo con lo descrito en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 8 de 101

Obligación	Actividad	Soporte
anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.		presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06
7. Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	El Asociado presentó el Plan de Saneamiento actualizado de acuerdo con la guía establecida por la SDIS y las actividades realizadas en el Comedor Comunitario. De igual manera, implementó los programas del Plan, a través de los siguientes formatos: FOR-PSS 064 Control lavado desinfección tanque agua potable FOR PSS 065 Formato seguimiento a soluciones desinfectantes FOR PSS 067 Inspección manejo elementos desuso embalajes FOR-PSS-068 Lista verificación limpieza desinfección correctivas FOR-PSS-066 Formato inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-069 Formato registro de control de plagas. FOR-PSS-071 Formato verificación de hermeticidad FOR-PSS-072 Formato declaración de compromiso.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07
8. Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	El/la Profesional en Nutrición y Dietética del Asociado y el responsable del servicio participaron en la jornada de fortalecimiento técnico Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición de la SDIS, el día 28/05/2025. Así mismo, el día 12/06/2025 realizaron divulgación de dicho manual, al talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 9 de 101

Obligación	Actividad	Soporte
		Com_08
9. Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre.	El Asociado realizó el diligenciamiento del Formato de Registro y control de desperdicio de alimentos producto de descomide (FOR-PSS-803) y realizo el reporte trimestral.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013.	Durante el periodo reportado no se adelantó visita de seguimiento en campo para la verificación de este compromiso; por lo tanto, en próxima visita se revisarán las acciones correctivas implementadas por el Asociado.	8002-2025_ANSI_29_08_2025.pdf
11. Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	El Asociado dispone del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos; el cual contiene: cronograma, hojas de vida de cada uno de los equipos con las características, capacidad, fechas y descripción de los mantenimientos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y	El Asociado cuenta con el certificado de higienización de tanques con fecha vigente, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1575 de 2007. Fecha de higienización: 07/10/2025 Empresa quien realiza el lavado: Corporación Investigativa del Medio Ambiente	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 10 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera.	Concepto Sanitario empresa: Favorable, Fecha: 12/05/2025, Acta SQ07C005408.	Com_12
13. Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.	El Asociado implementó el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos, de acuerdo con el cronograma establecido para el Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_13
14. Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	El Asociado tomó las muestras de alimentos preparados, las cuales almacenó diariamente en refrigeración y conservó durante setenta y dos (72) horas, de acuerdo con el ciclo de menús establecido.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_14
15. Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	El Asociado permitió al Laboratorio Biotrends contratado por la Secretaría Distrital de Integración Social, la aplicación de pruebas microbiológicas en el Comedor Comunitario, el 03/12/2025.	8002-2025_Tom_Mic_DIC_2025.pdf
16. Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de	El Asociado dio cumplimiento con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los requeridos por la SDIS para los ítems de ensayo	8002_Res_Mic_DIC_2025.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-0442325
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 11 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	tomados durante el periodo del presente informe.	
17. Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos cumplieron los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS.	No aplica.
18. Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.	No aplica.

2. COMPONENTE AMBIENTAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el periodo reportado no se requirió la realización de divulgaciones de los lineamientos ambientales, toda vez que el Asociado dio cumplimiento a esta actividad de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó los respectivos soportes en los anteriores informes de ejecución. Así mismo, dado que no se presentó cambio de responsable ambiental de la unidad operativa, no se requirió actualización del formato correspondiente.	No aplica.
2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Gestión Integral de Residuos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 12 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
		información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Uso Eficiente del Agua.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Uso Eficiente de la Energía.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Gestión del Cambio Climático.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 13 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
6. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa de Consumo Sostenible.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06
7. Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 09/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	8002-2025_AMB_09_12_2025.pdf
8. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 09/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	8002-2025_AMB_09_12_2025.pdf
9. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	El Asociado presentó los soportes correspondientes a la participación en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y articuladoras del componente Ambiental.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 14 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
10. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_10

3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 22/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	8002-2025_ADM_22_12_2025.pdf
2. Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	El Asociado realizó mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo asignados para el registro de información en el sistema misional SIRBE y para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	El Asociado garantizó para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario, la conexión a internet para el registro de información en el sistema misional SIRBE; de acuerdo con las	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 15 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
	especificaciones contenidas en el anexo técnico.	aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	El Asociado realizó el registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, correspondiente al periodo diciembre 2025; de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 22/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	8002-2025_ADM_22_12_2025.pdf
6. Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio.	El Asociado presento los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Pagina 16 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
7. Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	El Asociado en el marco de la ejecución del convenio de asociación no recaudó donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación, por parte de los beneficiarios del Comedor Comunitario; dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto 389 de 2009.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07
8. Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.	No aplica
9. Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.	El Asociado adelantó en las instalaciones del Comedor Comunitario, las actividades propias relacionadas con la prestación del servicio de alimentación, vigilancia nutricional y promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física; de conformidad con lo señalado en el objeto del convenio de asociación.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.	No aplica
11. Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio.	El Asociado participó en la actividad de empalme de inicio del convenio de asociación y de inicio de operación del Comedor Comunitario, llevada a cabo por la Subdirección Local para la Integración Social el 20/05/2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 17 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
		herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 22/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	8002-2025_ADM_22_12_2025.pdf
13. Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 22/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	8002-2025_ADM_22_12_2025.pdf
14. Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario un botiquín tipo A dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución N.º 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud e implementa el FOR-TH-005 Formato Inspección y suministro de botiquines.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_14
15. Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 22/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	8002-2025_ADM_22_12_2025.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 18 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
16. Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	El Asociado realizó la convocatoria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bienestar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_16
17. Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	El Asociado apoyó la gestión de espacio físico para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS; mediante envío de correo electrónico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_17
18. Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	El Asociado presentó los soportes correspondientes a la participación en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y articuladoras del componente Bien-Estar Alimentario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_18
19. Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local y distrital.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-0442355
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 19 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS.		
20. Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes.	El Asociado realizó seguimiento a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario que evidenciaron criterios de egreso del servicio; y envió reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_20
21. Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	El Asociado actualizó la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente de acuerdo con las modificaciones presentadas en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS; y remitió reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_21
22. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Administrativo, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_22
23. Presentar a la supervisión o interventoría informe final de	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 20 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	

4. COMPONENTE FINANCIERO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	El Asociado suscribió acta de inicio del convenio de asociación, el 14/05/2025, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución; de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025.	El acta de inicio del convenio se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2. Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	El Asociado remitió, vía correo electrónico, la certificación de cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación.	El Asociado remitió la relación de talento humano y hojas de vida con sus respectivos soportes, vía correo electrónico, el 15/05/2025; dando cumplimiento con los lineamientos de la SDIS. La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento humano presentado por el Asociado y emitió aval el 15/05/2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-0422355
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Pagina 21 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
4. Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.	El Asociado realizó la contratación del talento humano requerido para la ejecución del convenio de asociación, conforme lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se presentaron reemplazos del talento humano.	No aplica
6. Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio).	El Asociado vinculó y mantuvo el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio (50%), de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06
7. Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo	El Asociado vinculó para la ejecución del convenio, al 5 % del talento humano requerido, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 22 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.		información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07
8. Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.	El Asociado dio cumplimiento con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social conforme lo señalado en la normatividad vigente, presentando las planillas de aportes y la certificación de cumplimiento debidamente suscrita.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08
9. Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes.	El Asociado realizó el pago del talento humano vinculado para la ejecución del convenio de asociación, correspondiente al periodo del 01 al 31 de diciembre de 2025; mediante transferencia electrónica.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de	El Asociado presentó a la supervisión de la SDIS, copia del contrato de arrendamiento del espacio físico	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 23 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.	avalado para la operación del Comedor Comunitario.	Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_10
11. Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este.	El Asociado realizó la ejecución de los conceptos de gasto de los aportes del Asociado y de los aportes de la SDIS, de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos; tal como se observa en los numerales *11.4.1. APORTES SDIS y 11.4.2. APORTES ASOCIADO*, del presente informe.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio.	El Asociado realizó los pagos a los proveedores, espacio físico funcional y talento humano y presentó a la supervisión paz y salvo de proveedores de alimentos y espacio físico funcional, de acuerdo con la periodicidad correspondiente.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de	El Asociado presentó factura para el desembolso del periodo 01 al 31 de diciembre de 2025, con el lleno de los requisitos legales establecidos; así como los respectivos documentos soporte.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran adjuntos al Formato Certificación de Pago MC14 y publicados en la plataforma transaccional SECOP II.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-0442355
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 24 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS.		
14. Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas.	Con corte al 31 de diciembre de 2025, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 28.17%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras. Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_14
15. Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que para el periodo reportado no se realizó convocatoria a Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica
16. Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no presentó oferta de factores de selección asociados al componente financiero; dentro del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 25 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
17. Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Financiero, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_17
18. Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.

5. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

Obligación	Actividad	Soporte
1. Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
2. Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 26 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	
3. Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
4. Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
5. En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
6. Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
7. Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 27 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	

6. GESTIÓN DOCUMENTAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	El Asociado realizó las actividades de gestión documental garantizando la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual, dando cumplimiento con las condiciones definidas en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio.	El Asociado elaboró el inventario documental en el formato FOR-GD-017, para los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario; y los expedientes resultantes de la ejecución del convenio.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y	El Asociado realizó la custodia de los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario y los expedientes de ejecución contractual, con total reserva	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 28 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS	conforme lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental.	No aplica
5. Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio.	No aplica.
6. Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad,	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 29 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	
7. Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.
8. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bienestar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	El talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario participó en las jornadas de fortalecimiento técnico realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, en las siguientes fechas: 12/12/2025: Transformación cultural: Una mirada a la atención a personas con discapacidad.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 08
9. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución de Gestión Documental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 09

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Pagina 30 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
10. Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$669.602.712
ADICIONES:	$165.072.334
REDUCCIONES:	No aplica.
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$556.554.395
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	$278.120.651
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE):	No aplica.
AMORTIZACIÓN:	No aplica.

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI _____ NO APLICA.: **X**

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO VARIABLE	Minuta Alimentos.	$31.363.248
COSTO FIJO	Talento humano - Espacio físico funcional - Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumibles.	$10.442.878
COSTO DE REALIZACIÓN	Elementos de aseo y desinfección	$1.927.921
DESCUENTOS	No aplica	$0
OTROS	No aplica.	$0
TOTAL		**$43.734.047**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Durante la ejecución del convenio de asociación 8002-2025 no se ha identificado la materialización de riesgos conforme lo señalado en el formato Análisis de Riesgos Previsibles de la Contratación que hace parte del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025; por lo tanto, no se ha requerido la realización de los tratamientos establecidos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 31 de 10

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

La Corporación para la Integración Comunitaria La Cometa dio cumplimiento al objeto del convenio de asociación 8002-2025 suscrito para la operación del Comedor Comunitario 123051-CCCP 04-012 - San Martín Sur de la Localidad San Cristóbal; implementando las actividades relacionadas con los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

2.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

2.1.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

2.1.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 23/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
3	Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 32 de 10

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.		
5	Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, dado que en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025, el Asociado no ofertó factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética.
7	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Suministro Alimentario; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 33 de 10

2.1.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Subcomponente Vigilancia Nutricional, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 34 de 10

2.1.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 23/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
2	Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 23/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 35 de 10

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
6	Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.	Satisfactorio	Ninguna.
7	Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013.	A mejorar	Durante el periodo reportado no se adelantó visita de seguimiento en campo para la verificación de este compromiso; por lo tanto, en próxima visita se revisarán las acciones correctivas implementadas por el Asociado.
11	Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 36 de 10

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	(conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera.		
13	Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
15	Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
16	Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
17	Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 37 de 10

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.		vez que los resultados obtenidos cumplieron los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS.
18	Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Salubridad; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.1.2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 22/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 38 de 10

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).
2	Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 22/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
6	Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
7	Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 39 de 10

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
8	Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.
9	Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.
11	Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 22/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
13	Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 22/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 40 de 10

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).
14	Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
15	Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 22/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
16	Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
17	Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
18	Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	Satisfactorio	Ninguna.
19	Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local y distrital.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 41 de 10

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
20	Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien- estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes.	Satisfactorio	Ninguna.
21	Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	Satisfactorio	Ninguna.
22	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
23	Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Administrativo; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 42 de 10

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.1.3. COMPONENTE FINANCIERO

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 43 de 10

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
5	Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se presentaron reemplazos del talento humano.
6	Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio).	Satisfactorio	Ninguna.
7	Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 44 de 10

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
9	Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.	Satisfactorio	Ninguna.
11	Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
13	Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 45 de 10

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS.		
14	Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas.	Satisfactorio	Con corte al 31 de diciembre de 2025, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 28.17%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras. Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos.
15	Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 05/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral 11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).
16	Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no presentó oferta de factores de selección asociados al componente financiero; dentro del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 46 de 10

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
17	Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
18	Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Financiero; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 47 de 10

2.1.4. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
2	Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
3	Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
4	Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
5	En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 48 de 10

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.		
6	Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
7	Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

2.1.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 49 de 10

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.		
2	Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio.	Satisfactorio	Ninguna
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental.
5	Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 50 de 10

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.		
6	Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
7	Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
8	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 51 de 10

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
10	Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación de actividades de Gestión Documental, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.2. OBLIGACIONES AMBIENTALES

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	No aplica	Para el periodo reportado no se requirió la realización de divulgaciones de los lineamientos ambientales, toda vez que el Asociado dio cumplimiento a esta actividad de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó los respectivos soportes en los anteriores informes de ejecución. Así mismo, dado que no se presentó cambio de responsable ambiental de la unidad operativa, no se requirió actualización del formato correspondiente.
2	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 52 de 10

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
3	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
7	Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 09/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*
8	Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 09/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*
9	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 53 de 10

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Social para la implementación del componente Ambiental.		
10	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Ambiental; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.3. OBLIGACIONES CONJUNTAS

No aplica.

2.4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Suscribir el acta de inicio, las modificaciones contractuales a que haya lugar y el acta de liquidación del convenio.	Satisfactorio	La SDIS suscribió acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Pagina 54 de 10

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			proceso competitivo; la cual se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2	Desembolsar al ASOCIADO la suma establecida en el proceso competitivo, con relación a los aportes de la SDIS, previo descuento por los conceptos a que hubiese lugar.	Satisfactorio	La SDIS realizó el desembolso de los pagos pactados para la ejecución del convenio de asociación, los cuales se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II.
3	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO, en beneficio del cumplimiento oportuno y eficiente del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS realizó acompañamiento técnico para la implementación de los componentes de la atención señalados en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Com_01 Com_08 Componente Ambiental Com_09 Componente Administrativo Com_18 Gestión Documental Com_08
4	Suministrar la información disponible y que se requiera para el proceso de atención y desarrollo de cada uno de los componentes del servicio Comedores Comunitarios.	Satisfactorio	La SDIS suministró los documentos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios que se encuentran incluidos en el anexo técnico y publicados en el Mapa de Procesos de la SDIS.
5	Servir de enlace con distintas entidades del Distrito Capital requeridas para el adecuado desarrollo del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS a través de las Subdirecciones Locales para la integración Social adelantó acciones de articulación con distintas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 55 de 10

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			entidades para favorecer el desarrollo del objeto del convenio de asociación. Los soportes que dan cuenta de la actividad para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 8002-2025
6	Designar la supervisión o contratar la interventoría del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó a la subdirectora de Nutrición como supervisora del convenio de asociación, tal como se señala en el clausulado del convenio en la Clausula Novena – Supervisión.
7	Designar el equipo técnico definido para realizar el apoyo a la supervisión del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó un equipo de apoyo a la supervisión. Dicha información se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
8	Implementar y realizar seguimiento a la ejecución del componente Bien-Estar Alimentario.	Satisfactorio	La SDIS implementó el componente Bien-Estar Alimentario, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 8002-2025
9	Convocar al ASOCIADO al Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, a fin de realizar retroalimentación a la prestación del servicio.	No aplica	Para el presente periodo, la SDIS no convocó Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios.
10	Crear los usuarios del ASOCIADO para el registro en el sistema de información misional y brindar cualificación para registrar la información en dicho sistema.	Satisfactorio	La SDIS creó y remitió el usuario de acceso para el registro en el sistema de información misional SIRBE.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 56 de 101

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	Satisfactorio	La SDIS ha dado cumplimiento a los compromisos pactados en el clausulado del convenio de asociación.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

- Adelantar las acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos pactados en cada uno de los componentes de la atención; de acuerdo con los lineamientos señalados en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
- Garantizar los recursos administrativos, técnicos, operativos, talento humano y demás que se requieran para la ejecución del convenio de asociación, de acuerdo con lo establecido en el clausulado y los lineamientos técnicos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES

Ninguna.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Ítem	Periodo de Pago *Año – Mes*	Fecha de Pago *Año – Mes – Día*	Valor
Salud	Diciembre 2025	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Pensión	Diciembre 2025	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
ARL	Diciembre 2025	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Parafiscales	Diciembre 2025	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental; en términos de calidad y oportunidad.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Ninguno.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 57 de 101

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? **SI** [ ] **NO** [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento).

9. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO [ ]
Los soportes del periodo reportado se relacionan con su correspondiente enlace en el informe mensual de ejecución, el cual se encuentra publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	

10. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO [ ]
Se anexa al presente informe Formato Certificación de Pago MC14.	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

11.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO

Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento – Revisión Informe	04/12/2025	8002-2025_ANS_04_12_2025.pdf
Seguimiento	23/12/2025	8002-2025_ANS_23_12_2025.pdf

Evaluación de la Calidad Microbiológica		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Toma de Ítem de Ensayo	03/12/2025	8002-2025_Tom_Mic_DIC_2025.pdf

Componente Ambiental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	09/12/2025	8002-2025_AMB_09_12_2025.pdf

Componente Administrativo		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	22/12/2025	8002-2025_ADM_22_12_2025.pdf

Componente Financiero		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	15/01/2026	8002-2025_FIN_15_01_2026.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 58 de 101

Gestión Documental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	31/12/2025	8002-2025_GD_31-12-2025.pdf

11.2. OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS

Tipo: O: Observación – R: Requerimiento.
Cm: Compromiso específico establecido en el clausulado del convenio.
Vr: Variable registrada en acta de visita de supervisión.

11.2.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

11.2.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	4	6	Se evidencia acta de Socialización de Minuta patrón y ciclos de menús, pero no hay listado de asistencia.	22/05/2025	06/06/2025: Se evidencia listado de asistencia acta de Socialización de Minuta patrón y ciclos de menús	Cerrado
O	2	13	No se cuenta con la proteína de la sopa del día, ni del día siguiente.	22/05/2025	06/06/2025: Continúa evidenciándose que no se adquieren las materias primas para mínimo dos días de operación, no se cuenta con aguacate, ni el plátano maduro para el día de mañana. 17/06/2025: Se evidencia que a la llegada de la supervisión el pescado no se encontraba completo, según refiere la responsable del servicio el pedido se entregó por error en otro comedor, fue necesario retornar 10 kg de producto al comedor San Martin Sur 14/07/2025: Se evidencia pescado semana 1, menú 2,37 kg se ajusta el factor de corrección a 1,5.	Cerrado
O	1	29	No se evidencia a disposición de los beneficiarios los condimenteros establecidos.	22/05/2025	06/06/2025: Continúa sin evidenciarse a disposición de los beneficiarios los condimenteros establecidos. 17/06/2025: Se evidencia que se cuenta con pimienta y orégano, sin embargo, no se cuenta con ají.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 59 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					14/07/2025: Se evidencia que se cuenta con los 3 recipientes con especias ají, pimienta, y orégano.	
O	1	1	Se evidencia retraso en el inicio del servicio, generando un tiempo de espera de 25 minutos. El factor de corrección del banano no garantiza el peso neto.	06/06/2025	17/06/2025: Se evidencia que el servicio inicia a las 10:30 am. El factor de corrección del banano no ha sido ajustado, adicionalmente fue necesario adquirir 4,4 kg más de pescado el día de hoy, el factor de corrección no garantiza el peso neto. 14/07/2025: Se evidencia que se garantiza banano 19,6 k, se ajusta el factor de corrección a 1,5.	Cerrado
O	1	16	No se cuenta con el formato de entradas y salidas actualizado.	06/06/2025	17/06/2025: Se cuenta con el formato de entradas y salidas actualizado.	Cerrado
O	1	19	No se cuenta con recipientes herméticos para el almacenamiento de la ensalada	06/06/2025	17/06/2025: Se cuenta con recipientes herméticos para el almacenamiento de la ensalada	Cerrado
O	2	2	No se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo de edad mayores de 14 años en proteína, ensalada y tubérculo.	06/06/2025	17/06/2025: Se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo de edad mayores de 14 años.	Cerrado
O	1	21	No se realiza pre alistamiento aplicando el paso de pesado, a la llegada de la supervisión faltaban 10 kg de pescado, el cual fue traído al comedor para completar la preparación	17/06/2025	14/07/2025: Se evidencia que se realiza el pre alistamiento aplicando los pasos según anexo semana 1 menú 1.	Cerrado
O	1	1	Se evidencia que no se tiene una planificación alimentaria con su respectiva implementación real debido a que se evidencio preparación de arroz a las 2:09 p.m. y carne a las 1:33 p.m.	31/07/2025	13/08/2025: Se evidencia que se aplica la planificación alimentaria y su implementación, protocolos, instructivos semana 1 menú 3.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Pagina 60 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	13	No se adquieren lácteos para un mínimo de 2 días de la operación. Durante la revisión se pudo establecer que faltan 17 Litros de leche para el menú 17 de la semana 3	31/07/2025	13/08/2025: Se evidencia que no se garantiza para las preparaciones mínimo 2 días de operación los alimentos semana 1 menú 4 Falta plátano verde 12,2k se requieren no hay existencias en bodega, papa criolla 20,26 k se requieren y no hay existencias en bodega. Falta leche se requieren 29 lt, en existencia 13 lt faltante de 16 lt. Segunda observación. 28/08/2025: El asociado garantiza materia prima para mínimo dos días de operación.	Cerrado
O	2	28	Se percibe ensalada de espinaca, mango, manzana y miel con poco mango resaltado en sabor, y el queso utilizado para el postre no corresponde a queso doble crema sino a queso semigraso.	31/07/2025	13/08/2025: Se evidencia ensalada de lechuga, fresa, manzana y crema de leche con color, olor, sabor propios o característicos.	Cerrado
O	1	16	En el plan de compras para la semana del 28 de julio al 2 de agosto de 2025, se tiene establecido que se requieren 245,05 Litros de leche, al revisar el formato de recepción de alimentos se tiene reportado ingreso de 222 litros de leche, y finalmente no se cuenta con soporte de remisión del proveedor de lácteos Villa Aura.	31/07/2025	13/08/2025: Se evidencia coherencia entre plan de compras existencias, formato de recepción de materia prima, control de entradas y salidas, semana 1 menú de 1 al 3.	Cerrado
O	1	18	No se cuentan con rótulos adaptados que indiquen fecha de egreso o salida de las materias prima, solo se tienen rótulos con fecha de vencimiento y fecha de ingreso.	31/07/2025	13/08/2025: Se evidencia que los alimentos se rotulan con fecha de ingreso, fecha de egreso, cantidad para frutas y verduras; para abarrotes se rotulan con fecha de ingreso, fecha de vencimiento, lote, fecha de salida.	Cerrado
O	2	25	Se evidencia entrega de almuerzo a usuarios en algunos casos sin servilletas y en otro caso la entregaban en cantidades mínimas. Un usuario se dirigió a la auxiliar	31/07/2025	13/08/2025: Se evidencia que se entrega del inicio y hasta el final del hervido servilletas y cubiertos completos.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 61 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			administrativa solicitando servilleta y esta le manifestó que se habían acabado.			
O	1	1	Se evidencia que al inicio del servicio aún se estaba preparando ensalada, no acorde a lo establecido en los procedimientos de planificación alimentaria	28/08/2025	10/09/2025: Se evidencia que se realiza planificación alimentaria de acuerdo a lo establecido en los procedimientos de planificación alimentaria.	Cerrado
O	3	3	Se evidencia que no se mantiene disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio.	10/09/2025	17/09/2025: Se evidencia publicación del menú del día visible para los participantes.	Cerrado
O	2	13	No se adquieren fruver y abarrotes para un mínimo de 2 días de la operación. Durante la revisión se pudo establecer que faltan 8 Kg de arroz y 20,26 kg de papa criolla y 14,71 kg de manzana de agua para el menú 04 de la semana 1.	10/09/2025	17/09/2025: Se evidencia que no se garantiza mínimo dos días de operación dado que no se cuenta la totalidad de materias primas para el suministro del día 18/09/2025. 16/10/2025. Se evidencia que no se garantiza mínimo dos días de operación dado que no se cuenta la totalidad de materias primas, no se cuenta con la proteína del día 17/10/2025 31/10/2025. Se evidencia que se garantiza mínimo dos días de operación dado que se evidencia la totalidad de materias primas.	Cerrado
O	1	24	Se evidencia que no se garantiza temperatura de seguridad en el componente tubérculo, la temperatura inicial de las tajadas de plátano fue de 51,9 °C.	10/09/2025	17/09/2025: Se evidencia cumplimiento en las temperaturas de seguridad de todas las preparaciones.	Cerrado
O	1	16	Se evidencia formatos de recepción desactualizados.	17/09/2025	16/10/2025: Se evidencia formatos de entradas y salidas desactualizado, se evidencian espacios en blanco.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 62 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					31/10/2025: Se evidencia formato de entradas y salida desactualizado. Se evidencia celdas en blanco. 04/11/2025: Se evidencia que el formato de entradas y salidas no se encuentra diligenciado. Tercera observación. 14/11/2025: Se evidencia que el formato de entradas y salidas no se encuentra diligenciado acorde al instructivo, dado que presenta en formato de Fruver los pesos de algunos alimentos bruto igual al neto como aguacate, manzana, naranja, etc., siendo alimentos que no se pre alistan. Adicional se observa que no coincide el registro en formato de entradas y salidas con existencias y recepción, se observa lácteos reporta ingreso únicamente mes 06/11/2025 entradas y salidas reporta 182 litros, en recepción 219 y de acuerdo a las salidas no debe tener leche y en existencias hay 70 litros así sucede con yogurt según salidas no tiene existencias y en existencias hay 16 litros. No cuenta con remisiones de los alimentos que ingresaron en el mes de noviembre. Se genera requerimiento. 23/12/2025: Se evidencia que se diligencia de forma correcta los formatos de entradas y salidas y se encuentran acorde a remisiones, recepción de materias primas y existencias.	
O	1	1	Se evidencia que alrededor de la 1:30 PM el asociado prepara 2 kg de arroz y termina de picar un bloque de queso de 2.5kg para completar el almuerzo del día de la visita.	16/10/2025	31/10/2025: Se sigue observado que se prepara 2 kg de arroz sobre la 1:30 pm así mismo, se evidencia que el asociado realiza el licuado de la arracacha, ingrediente principal de la sopa, la cual no es visible al momento de la supervisión realizar la verificación, sin embargo, al realizar la prueba	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 63 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					organoléptica se verifica el sabor de este tubérculo en la sopa. 04/11/2025: Se evidencia que no se lleva a cabo lo establecido en los procedimientos de planificación alimentaria, toda vez que se evidencia que el servicio inicia sobre las 10:45 am por retrasos en los procesos de preparación de postres y jugo de tomate de árbol. Tercera observación. 14/11/2025: Se evidencia que no se aplica los procedimientos de Planificación alimentaria y su implementación en los servicios sociales, dado que siendo las 2:45 pm se agotó la proteína Pechuga de pollo en salsa criolla, se retrasó el servicio por 50 minutos mientras se preparó, se continuo el servicio a las 3:37 pm. Se genera requerimiento. 23/12/2025: Se evidencia que se realiza planificación alimentaria de acuerdo a lo establecido en los procedimientos de planificación alimentaria.	
O	2	2	Se evidencian incumplimientos en los gramajes del componente verduras y tubérculos orientado a la población de 9 a 13 años correspondiente al menú #23 semana 4.	31/10/2025	04/11/2025: Se evidencia que no se cumple con el gramaje de porción servida en los componentes (proteico y tubérculo) del menú # 2 semana 1, en el grupo de edad mayores de 14 años, toda vez que los gramajes se encuentran por debajo de los pesos de servido establecidos. Segunda observación. 14/11/2025: Se evidencia que, de acuerdo al plan de muestreo implementado, para el grupo de edad mayores de 14 años, las porciones servidas menú 11 semana 2 no se ajustan al rango de tolerancia, para pechuga de pollo en salsa	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Pagina 64 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					criolla en trozos. Tercera observación. 23/12/2025 Se evidencia cumplimiento en el peso servido del grupo de edad evaluado de 9 a 13 años.	
O	4	6	Se evidencia que en la capacitación correspondiente del mes (estandarización) no se observa el formato de gramaje PSS- 252 diligenciado con la actividad.	31/10/2025	04/11/2025: Se evidencia que en la capacitación correspondiente del mes (estandarización) no se observa el formato de gramaje PSS- 252 diligenciado con la actividad. Segunda observación. 14/11/2025: Se evidencia soporte de la capacitación formato de gramaje PSS- 252 diligenciado con la actividad del mes de octubre.	Cerrado
O	1	24	Se evidencia incumplimiento en la temperatura de distribución del arroz, toda vez que se evidencia en la segunda temperatura de 54.7 °C.	31/10/2025	04/11/2025: Se evidencia que se da cumplimiento a las temperaturas de seguridad alimentaria establecidas en las preparaciones del menú # 2, semana 1.	Cerrado
O	2	13	Se evidencia que no se cuenta con la materia prima completa para 2 días de operación, faltante de 14,9 L de yogurt, 68,5 L de leche de vaca, 3,1 kg de manzana, 3,8 kg de arroz, 2,3 kg de carne de cerdo.	04/11/2025	14/11/2025: Se evidencia que no se cuenta con la materia prima completa para 2 días de operación, dado que siendo las 2:45 pm se agotó la pechuga de pollo, faltando 67 beneficiarios, por lo cual debieron adquirir 5,05 kg de pechuga de pollo adicionales. 23/12/2025 Se evidencia que se cuenta con La materia prima para el menú especial del 24/12/2025.	Cerrado
O	1	17	Se evidencia que el asociado no cuenta con formatos Control de temperatura de equipos de refrigeración y congelación para el mes de noviembre.	04/11/2025	14/11/2025: Se evidencia que se cuenta con los formatos de "Control de temperatura de equipos de refrigeración y congelación para el mes de noviembre.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 65 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	19	Se evidenció que el asociado no realiza el almacenamiento de alimentos en refrigeradores de manera adecuada, se almacena el jugo de tomate de árbol en recipientes sin tapa.	04/11/2025	14/11/2025: Se evidencia que no se realiza el almacenamiento de alimentos en refrigeradores de manera adecuada, dado que se encuentra queso doble crema en platos de sopa sin cierre hermético. 23/12/2025: Se evidencia alimentos almacenados con protección.	Cerrado
O	1	21	Se evidencia que el asociado no se realiza correctamente el prealistamiento de materia prima, toda vez que no realiza de manera adecuada el lavado y desinfección de los empaques de pulpas de tomate de árbol para el jugo.	04/11/2025	14/11/2025: Se evidencia que aún no se realiza de manera adecuada el lavado y desinfección de los empaques de pulpas de mora. Se observa que no se pesan los alimentos completos para la preparación, dado que siendo las 10:42 am se tenía 18,15 kg de ensalada preparada y de acuerdo a la cobertura deben tener 23,2 kg, faltando 5,05 kg por preparar la cual se realiza la preparación culminando la preparación a las 12:23 am un adicional de 7,25 kg siendo superior a lo que se requería, no se tiene en cuenta los pesos. 23/12/2025: Se evidencia prealistamiento de forma adecuada, no se observa preparaciones adicionales durante el servicio.	Cerrado
O	1	22	No presenta registro de formato de Preparación de alimentos correspondiente al mes de noviembre, adicional se observa que no se realizan las preparaciones acordes a lo referido en anexo técnico, dado que se observa que la pechuga de pollo se encuentra con hueso y cartílagos.	14/11/2025	23/12/2025: Se evidencia formato de preparación de alimentos actualizado.	Cerrado
O	1	24	Se evidencia que no se garantizan las temperaturas de seguridad de las preparaciones: ensalada de	14/11/2025	23/12/2025: Se evidencia cumplimiento en temperaturas de seguridad.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 66 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			pepino, tomate y cilantro T1 = 17,1 °C, queso doble crema T1 = 10,5 °C, plátano maduro frito en monedas T2 = 56,5 °C, jugo de mora T2 = 9,9 °C.			
O	2	25	No asegura una presentación adecuada y agradable de cada una de las preparaciones, dado que se observa servido de pechuga de pollo en salsa criolla con huesos y cartílagos, adicional no se entrega los cubiertos.	14/11/2025	23/12/20205: Se evidencia platos para servir sopa con exceso de humedad.	Abierto
O	2	28	Se evidencia exceso de tejido cartilaginoso en la preparación carne asada en trozos.	23/12/2025	Próxima visita	Abierto

11.2.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	7	La nutricionista del Asociado Angela Romero no cuenta con fortalecimiento en medidas antropométricas, sin embargo, se evidencia solicitud a nivel central de la SDIS con fecha 17/05/2025.	22/05/2025	06/06/2025: La nutricionista del Asociado Angela Romero, no cuenta con fortalecimiento en medidas antropométricas, se encuentra programada para 09/06/2025. 17/06/2025: La nutricionista del Asociado Angela Romero, cuenta con fortalecimiento en medidas antropométricas con fecha 09/06/2025.	Cerrado
O	2	8	No se evidencia tallímetro en el comedor	22/05/2025	06/06/2025: No se evidencia tallímetro en el comedor. 17/06/2025: Se evidencia tallímetro en el comedor.	Cerrado
O	2	8	Se evidencia que la Nutricionista de Asociado no realiza la toma de talla y peso según cronograma propuesto para el 17/06/2025, el cual fue avalado por SDIS.	17/06/2025	14/07/2025: Se evidencia autorización de la SDIS para el cambio de la fecha del cronograma del 17/06/2025 al 24/06/2025. Sin embargo, se evidencia que no se cumple con el 100% de los beneficiarios pesados y tallados durante el	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 67 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					primer semestre del año, según registro SIRBE WEB total 269 beneficiarios al 30/06/2025 de 290 beneficiarios en atención, faltante de 21 beneficiarios. Se genera requerimiento. 31/07/2025: No se verifica la variable, dado que la supervisión llega a las 11:30 a.m. La variable continúa abierta. 13/08/2025: Se evidencia que se realiza peso y talla el día 30/07/2025 para 28 beneficiarios, al revisar el sistema SIRBE WEB se evidencia a la fecha 13/08/2025 total 300 beneficiarios pesados y tallados.	

11.2.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	11	Aun no se realizan las acciones correctivas solicitadas por la Secretaría de Salud, en visita realizada el 17/05/2025. En área de proceso se evidencia baño suspendido, falta malla en ventana en área de proceso (cerca a estufa), hay especio abierto en escalera cerca a escalera del segundo piso, baldosas rotas en piso de área social, espacio abierto en pared donde hubo contador de luz en bodega. Tienen lavamanos de accionamiento no manual pero no conecta a red interna de alcantarillado.	22/05/2025	06/06/2025: Aun no se realizan las acciones correctivas solicitadas por la Secretaría de Salud, en visita realizada el 17/05/2025. Se retiran sanitarios que se encontraban en espacio contiguo a área de proceso, se cierra espacio abierto cerca a escalera del segundo piso, falta malla en ventana en área de proceso (cerca a estufa), continúan baldosas rotas en piso de área social, se cierra espacio abierto en pared donde hubo contador de luz en bodega. Tienen lavamanos de accionamiento no manual pero no conecta a red interna de alcantarillado. 17/06/2025: Aun no se realizan las acciones correctivas solicitadas por la Secretaría de Salud. 14/07/2025: Se evidencia que no se realizan acciones	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 68 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					correctivas solicitadas por Secretaría de Salud visita realizada el día 17/05/2025 continua 4 baldosas rotas en piso del área social. Se cuenta con lavamanos de accionamiento no manual pero no está conectado a red interna de alcantarillado. 31/07/2025: No se verifica la variable, dado que la supervisión llega a las 11:30 a.m. La variable continúa abierta. 13/08/2025: Se evidencia que no se realizan acciones correctivas solicitadas por Secretaría de Salud visita realizada el día 17/05/2025. Continua 4 baldosas rotas en piso del área social. Se cuenta con lavamanos de accionamiento no manual pero no está conectado a red interna de alcantarillado. Se genera requerimiento 28/08/2025: Se evidencia arreglo de las 4 baldosas que se encontraban rotas en área social, el lavamanos de accionamiento no manual se encuentra funcionando, con conexión a la red interna de alcantarillado.	
O	1	12	Se evidencia pollo del proveedor Miluc, sin reportar en el empaque el peso de cada bolsa.	22/05/2025	06/06/2025: No se evidencia pollo del proveedor Miluc, el cumplimiento del rotulado se verificará en próxima visita (No se reporta peso en el empaque). Segunda observación. 17/06/2025: No se evidencia pollo del proveedor Miluc, el cumplimiento del rotulado se verificará en próxima visita (No se reporta peso en el empaque). Tercera observación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 69 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					14/07/2025: En el momento de la visita no hay existencias de pollo en la bodega, se realiza seguimiento en próxima visita. 31/07/2025: No se cuenta con materia prima disponible del proveedor Miluc para evidenciar las medidas correctivas sobre la no evidencia de peso en la pechuga. Cuarta observación. 13/08/2025: Se evidencia pechuga de pollo del proveedor Miluc reporta en el empaque el peso de cada bolsa, de 5,05 kg, 4.50 Kg, 4.95 Kg, 5.25 Kg y 5.15 Kg.	
O	6	39	Se evidencia faltante de platos de acero para seco, los q tienen son de plástico y varios están deteriorados. Las estibas de almacenamiento de alimentos no cumplen con la altura mínima 15 cm.	22/05/2025	06/06/2025: Se evidencia faltante de platos de acero para seco, los q tienen son de plástico y varios están deteriorados. Las estibas de almacenamiento de alimentos no cumplen con la altura mínima 15 cm, adicionalmente no se cuenta con las jarras para jugo, ni recipientes herméticos para el almacenamiento de la ensalada. 17/06/2025: Se evidencia faltante de platos de acero para seco, los q tienen son de plástico y varios están deteriorados. El asociado adquiere una estiba con la altura mínima requerida, se observan 3 jarras para jugo y 4 recipientes herméticos para el almacenamiento de la ensalada. 14/07/2025: Se evidencia que no se cuenta con el 100% del menaje. Falta 300 platos de seco en acero inoxidable. Falta recipientes herméticos 10 de 1000 ml,10 de 500 ml, 10 de 330 ml y 10 de 200 ml con tapa. Falta 5 bolsas biodegradables de 30x40 cm. Se genera requerimiento.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 70 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					31/07/2025: Se evidencia que se cuenta con el 100% del menaje de platos de seco en acero inoxidable: Se cuenta con recipientes herméticos 10 de 1000 ml, 10 de 500 ml.	
O	13	36	La nutricionista del asociado no realizó la capacitación correspondiente a mayo según cronograma de plan continuo y permanente	06/06/2025	17/06/2025: La nutricionista del asociado realizó la capacitación correspondiente a mayo según cronograma de plan continuo y permanente el 12/06/2025, sin embargo, no cuenta con pre test y postest. 14/07/2025: Se evidencia capacitación al personal el día 12/06/2025 con pretest y postest.	Cerrado
O	7	44	El asociado no ha realizado la fumigación según lo establece el anexo técnico	06/06/2025	17/06/2025: El asociado realizó la fumigación el 16/06/2025.	Cerrado
O	5	38	La responsable del servicio no realizó la socialización del protocolo del lavado de manos	06/06/2025	17/06/2025: La responsable del servicio no realizó la socialización del protocolo del lavado de manos. 14/07/2025: Se evidencia que se realiza socialización del protocolo de lavabo de manos el 23/06/2025 a beneficiarios y personal manipulador.	Cerrado
O	14	30	Se evidencian contra muestras con fecha de descarte 16/06/2025, adicionalmente, hacía las 12:25 pm no se encontraban las contramuestras del día de hoy.	17/06/2025	14/07/2025: Se evidencia contramuestras de las preparaciones almacenadas y acuerdo a lo señalado en el anexo técnico.	Cerrado
O	11	40	Se evidencia plan de mantenimiento de equipos, pero no es preventivo ni correctivo, se evidencia campana extractora fuera de funcionamiento a las 10:00 am.	14/07/2025	31/07/2025: No se verifica la variable, dado que la supervisión llega a las 11:30 a.m. La variable continúa abierta. 13/08/2025: Se evidencia plan de mantenimiento de equipos, pero no es preventivo ni correctivo, se evidencia	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 71 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					campana extractora fuera de funcionamiento. 28/08/2025: Se evidencia que aún no se realiza mantenimiento a la campana extractora. 10/09/2025: Se evidencia que se realizó mantenimiento correctivo a campana extractora y se cuenta con mantenimiento en enfoque correctivo y preventivo en el comedor.	
O	5	35	Se evidencia falta adecuada de limpieza y desinfección en las paredes del área de la cocina	31/07/2025	13/08/2025: Se evidencia buenas prácticas de manufactura en el proceso del comedor.	Cerrado
O	7	43	Se evidencia falta de habladores señalizando las áreas de almacenamiento de abarrotes y fruver, y área de almacenamiento de traperos, pocetas de lavado de los mismos, adicional a ello había elementos de aseo que no correspondían al color para almacenar en dicha área, se evidenció recogedor color verde almacenado en dicha área.	31/07/2025	13/08/2025: Se evidencia las diferentes áreas del comedor con señalización ajustada. Se dispone un lugar para la ubicación de traperos, recogedores según el código de colores.	Cerrado
O	6	39	Se evidencia campana extractora fuera de funcionamiento, estufa de 3 puestos y de 1 puesto con manijas sueltas o sin manijas.	13/08/2025	28/08/2025: Se evidencia que aún no se realiza mantenimiento a la campana extractora. 10/09/2025: Se evidencia que se realizó mantenimiento correctivo a campana extractora y se cuenta con mantenimiento en enfoque correctivo y preventivo en el comedor. Sin embargo, no se cuenta con el menaje de reposición para los beneficiarios que excepcionalmente reciban la entrega de alimentos para consumo en casa.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 72 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					17/09/2025: Se evidencia que el asociado adquiere recipientes portables para cambio de consumo en casa.	
O	10	2I	Se evidencia que no se tiene media cañas en toda el área de depósito de almacenamiento.	29/08/2025	Próxima visita	Abierto
O	10	3I	Se evidencia que los anjeos no están instalados de una forma apropiada y no cumplen su función plenamente, se sugiere fijarlos con un perfil plástico o metálico. Se evidencia que la campana extractora no funciona.	29/08/2025	Próxima visita	Abierto
O	10	6I	Se evidencia que no se cuenta con dispensador de jabón instalado en el baño de beneficiarios.	29/08/2025	Próxima visita	Abierto
O	10	8I	Se evidencia que el grifo para lavado de traperos está goteando.	29/08/2025	Próxima visita	Abierto
O	3	14	Se evidencia que no se cuenta con el concepto sanitario actualizado a la fecha del proveedor de carne Comercializadora nacional de cárnicos SAS.	10/09/2025	17/09/2025: Se evidencia que el asociado solicita concepto sanitario al proveedor, sin embargo, no se ha obtenido respuesta. Segunda observación. 17/10/2025. Se evidencia que el asociado solicita concepto sanitario al proveedor, sin embargo, no se ha obtenido respuesta 31/10/2025. Se evidencia que el asociado cuenta con radicado por parte del proveedor de carnes para la actualización del concepto sanitario, radicado # 115232.	Cerrado
O	5	35	Se evidencia piso de cocina sucio, con aguas sucias acumuladas mientras se realiza la preparación de alimentos.	16/10/2025	31/10/2025: Se observa cocina en buenas condiciones higiénico-sanitarias, sin embargo, se evidencia	Se genera requerimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 73 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					personal manipulador con uñas largas y sucias. 04/11/2025: Se evidencia que no se da cumplimiento a las buenas prácticas de manufactura en las diferentes etapas del proceso, toda vez que se observa palangana con aceite en el piso sin protección. Además, se evidencia que en la capacitación correspondiente del mes (estandarización) no se observa el formato de gramaje PSS- 252 diligenciado con la actividad. Tercera observación. 14/11/2025: Se evidencia que no se da cumplimiento a las buenas prácticas de manufactura, dado que se observa yogurt en un recipiente plástico fuera de equipo de conservación durante toda la jornada, el lácteo no corresponde en el menú del día. reportando temperatura de 23°C, refieren que es sobrante del menú del día 12/11/2025 correspondiente al menú 9, semana 2. Se genera requerimiento. 23/12/2025: Se evidencia canastilla con pera almacenada directamente sobre el piso, se mantiene requerimiento.	
O	9	42	Se evidencia que no se registra cáscaras de alimentos que se realiza alistamiento el día de la recepción, sin embargo, se observa formato de PDA con registros de alimentos los cuales han sido pre alistados.	16/10/2025	31/10/2025: se evidencia formato de PDA al día y correctamente diligenciado.	Cerrado
O	1	12	Se evidencia que no se da cumplimiento para el caso de productos cárnicos rotulado de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007, dado que se observa carne de cerdo con etiqueta que refiere 5,1 Kg, pero contiene 3,2 Kg, además de	31/10/2025	14/11/2025: Se evidencia que no se da cumplimiento para el caso de productos cárnicos rotulado de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007, dado que se observa 6,55 kg de pechuga de pollo, sin rotulo de los datos de los alimentos como	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 74 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			que la etiqueta es de fácil remoción.		fecha de vencimiento, lote, fecha de beneficio, peso. 23/12/2025: Se evidencia que no se da cumplimiento para el caso de productos cárnicos rotulado de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007, dado que se observa 5 kg de carne con rotulo de fácil remoción. Tercera observación.	
R	5	20	Se evidencia 2 bloques de queso doble crema marca Portalac fecha de vencimiento 05/12/2025 y lote 21-OCT-R. Z-05-K. L, con pérdida de vacío, el asociado describe que el proveedor realizara reposición, por tal motivo no se genera desnaturalización del mismo.	31/10/2025	14/11/2025: Se evidencia que los alimentos almacenados se encuentran en buenas condiciones de calidad.	Cerrado
O	7	43	Se evidencia que no se realiza la dilución para la desinfección reportada en formato de seguimiento a soluciones de desinfectantes para superficies, no es acorde al plan de saneamiento, se observó que no se implementa adecuadamente los procesos de limpieza y desinfección, dado que se observó cubiertos sucios.	14/11/2025	23/12/2025: Se evidencia correcta dilución de desinfectantes.	Cerrado

11.2.2. COMPONENTE AMBIENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	32	No se cuenta con pendón solicitado.	26/05/2025	26/06/2025: Se cuenta con pendón solicitado.	Cerrado
O	2	39	No se cuenta con bidón traslúcido, ni filtro para el adecuado encapsulamiento de AVU.	26/05/2025	26/06/2025: Se cuenta con bidón traslúcido, embudo y filtro para el adecuado encapsulamiento de AVU.	Cerrado
O	2	47	El lavadero ubicado en el cuarto de aseo no presenta rejilla. Se debe implementar	26/05/2025	26/06/2025: El lavadero ubicado en el cuarto de aseo no presenta rejilla. Se debe implementar.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Pagina 75 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	3	48	No se presenta sistema ahorrador de agua en los siguientes puntos: Llave lavamanos del baño de participantes, llave lavamanos cuarto de almacenamiento de residuos, llave adicional de agua ubicada en la cocina, llave del lavadero y llave de la poceta del cuarto de aseo. Por otro la del sistema de descarga del inodoro del baño de funcionarios no tiene sistema de ahorro.	26/05/2025	26/06/2025: Se presenta sistema ahorrador de agua en los siguientes puntos: Llave lavamanos del baño de participantes, llave lavamanos cuarto de almacenamiento de residuos, llave adicional de agua ubicada en la cocina, llave del lavadero y llave de la poceta del cuarto de aseo. Por otro lado, el sistema de descarga del inodoro del baño de funcionarios cuenta con sistema de ahorro de agua.	Cerrado
O	2-7	45	La ficha de datos de seguridad del detergente en polvo (Marca Dersa) no se encuentra actualizada.	26/06/2025	16/07/2025: Por decisión del asociado no se utiliza jabón en polvo.	Cerrado
O	7	68	Se evidencia incumplimiento en la variable 45 por lo tanto la variable 68 no cumple.	26/06/2025	16/07/2025: Se evidencia cumplimiento en la variable 45 por lo tanto la variable 68 cumple.	Cerrado
O	1-7	3	No se ha realizado la divulgación de Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos (PAIPAERS).	16/07/2025	12/08/2025: Se evidenció divulgación de Plan de acción interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos (PAIPAERS), se evidenció formato ayuda memoria, foto, quiz y cumple.	Cerrado
O	1-7	6	No se ha realizado la divulgación de instructivo para el aprovechamiento de residuos orgánicos.	16/07/2025	12/08/2025: Se evidenció divulgación de instructivo para el aprovechamiento de residuos orgánicos, se evidenció formato ayuda memoria, foto, quiz y cumple.	Cerrado
O	1-7	7	No se ha realizado la divulgación de Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos-PGIRP.	16/07/2025	12/08/2025: Se evidenció divulgación de Plan de gestión integral de Residuos Peligrosos-PGIRP, se evidenció formato ayuda memoria, foto, quiz y cumple.	Cerrado
O	1-7	10	No se ha realizado la divulgación de instructivo identificación y evaluación de	16/07/2025	12/08/2025: Se evidenció divulgación de instructivo identificación y evaluación de aspectos e impactos	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Pagina 76 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			aspectos e impactos ambientales.		ambientales, sin embargo, no se evidenció foto de la divulgación. 05/09/2025: Se evidenció divulgación de instructivo identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales completa con fecha de realización 21-07-2025, con formato ayuda memoria, foto, quiz, listado de asistencia y cumple.	
O	1-7	14	No se ha realizado la divulgación de instructivo de aprovechamiento y reutilización de agua.	16/07/2025	12/08/2025: Se evidenció divulgación de instructivo de aprovechamiento y reutilización, sin embargo, no se evidenció foto de la divulgación. 05/09/2025: Se evidenció divulgación de instructivo de aprovechamiento y reutilización de agua completa, con fecha de realización el día 21-07-2025, con formato ayuda memoria, foto, quiz, listado de asistencia y cumple.	Cerrado
O	1-7	15	No se ha realizado la divulgación de Instructivo para mejorar la calidad de los vertimientos.	16/07/2025	12/08/2025: Se evidenció que realizó divulgación de instructivo para mejorar la calidad de los vertimientos, se evidenció formato ayuda memoria, foto, quiz y cumple.	Cerrado
O	1-7	16	No se ha realizado la divulgación de Instructivo para la identificación cantidad de Elementos Eléctricos y Electrónicos que se dejan encendidos y desconectados.	16/07/2025	12/08/2025: Se evidenció divulgación de instructivo para la identificación cantidad de Elementos Eléctricos y Electrónicos que se dejen encendidos y desconectados, sin embargo, no se evidenció foto de la divulgación. 05/09/2025: Se evidenció divulgación de instructivo para la identificación cantidad de Elementos Eléctricos y Electrónicos que se dejen encendidos y desconectados, completa, por tal razón cumple.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 77 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1-7	17	No se ha realizado la divulgación de Plan estratégico para la inclusión de la agricultura urbana.	16/07/2025	12/08/2025: Se evidenció divulgación de Plan estratégico para la inclusión de la agricultura urbana, se evidenció formato ayuda memoria, foto, quiz y cumple.	Cerrado
O	1-7	18	No se ha realizado la divulgación de instructivo disposiciones técnicas para elementos de Publicidad Exterior Visual - PEV de la SDIS.	16/07/2025	12/08/2025: Se evidenció divulgación instructivo disposiciones técnicas para elementos de publicidad Exterior Visual-PEV de la SDIS, se evidenció formato ayuda memoria, foto, quiz y cumple.	Cerrado
O	2-7	23	No se cuenta con el certificado de entrega de material aprovechable.	16/07/2025	12/08/2025: Se evidenció certificado de material aprovechable con la asociación Aremat, así mismo la cantidad expedida concuerda, con lo indicado por él certificado 7kg.	Cerrado
O	2	39	Se evidenció bidón translucido, embudo, sin embargo, no se evidenció filtro de acuerdo con lo indicado por el anexo técnico.	12/08/2025	05/09/2025: Se evidenció bidón translucido, embudo, sin embargo, no se evidenció filtro. 15/10/2025 Se evidenció bidón traslucido, embudo, así mismo se evidenció filtro para el encapsulamiento del A.V.U.	Cerrado
O	7	69	Se evidenció que el Share Point seguimiento ambiental, no se encuentra actualizado de acuerdo con lo indicado por el anexo técnico.	12/08/2025	05/09/2025: Se evidenció que el Share Point seguimiento ambiental, se encuentra actualizado, cumple con lo solicitado.	Cerrado
O	7	68	Se afecta variable 68, por el incumplimiento de la variable 70.	15/10/2025	24/11/2025 La variable continúa abierta, ya que no se da cumplimiento a la variable 70. 09/12/2025 La variable continúa abierta, ya que no se da cumplimiento a la variable 70.	Abierto
O	8-7	70	Se evidenció que la campaña de micro movilidad del día 25-09-2025, actividad de la tarde, no corresponden los quiz de la actividad por qué se realizó el día 14-10-2025, se cruzó la información y no corresponde;	15/10/2025	24/11/2025 Se da cumplimiento de los días conmemorativos; sin embargo, continúa abierta, ya que la actividad correspondiente al diligenciamiento del formulario de publicidad exterior visual fue presentada el 12 de	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 78 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			se repite la actividad el día 15-10-2025, por qué no se siguen las instrucciones dadas por él equipo de gestión ambiental.		noviembre de 2025, fuera de los tiempos establecidos. 09/12/2025 Se subsana la actividad correspondiente al formulario de publicidad exterior, toda vez que se evidencia la presentación de los días conmemorativos dentro de los tiempos establecidos; Sin embargo, la variable continúa abierta, ya que se evidencia que el soporte correspondiente a la identificación de aparatos eléctricos y electrónicos fue remitido fuera de los tiempos establecidos, dado que se envió el 05 de diciembre de 2025.	

11.2.3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	3	4	No presenta línea telefónica ni envío de oficio a la SDIS.	21/06/2025	23/07/2025: Se presenta línea telefónica 601 6956245, por tanto, se da cierre a la observación.	Cerrado
O	4	9	El número de personas beneficiarias registradas en el Módulo Asistencias - SIRBE Web no es acorde al número de personas beneficiarias registradas en la planilla de asistencia.	21/06/2025	23/07/2025: El número de personas beneficiarias registradas en el Módulo Asistencias - SIRBE Web es acorde al número de personas beneficiarias registradas en la planilla de asistencia.	Cerrado
O	12	16	No elabora, socializa e implementa el Plan de Emergencias y Contingencias - PEC (FOR-TH-030) del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, en un plazo máximo de un (1) mes siguiente a la fecha de suscripción del acta de inicio.	21/06/2025	23/07/2025: Socializa e implementa el Plan de Emergencias y Contingencias - PEC (FOR-TH-030) del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, el día 15/07/2025, por tanto, se da cierre a la observación.	Cerrado
O	12	17	No diligencia el formato Matriz de Identificación de Peligros y Valoración del Riesgo (FOR-TH-002), conforme al formato	21/06/2025	23/07/2025: Diligencia el formato Matriz de Identificación de Peligros y Valoración del Riesgo (FOR-TH-002),	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 79 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			establecido por la SDIS, en un plazo máximo de un (1) mes siguiente a la fecha de suscripción del acta de inicio.		conforme al formato establecido por la SDIS, el día 15/07/2025, por tanto, se da cierre a la observación.	
O	12	18	No se remite copia del Plan de Emergencias y Contingencias - PEC del Comedor Comunitario al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS, mediante correo electrónico.	21/06/2025	23/07/2025: Se remite copia del Plan de Emergencias y Contingencias - PEC del Comedor Comunitario al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS, mediante correo electrónico, el día 15/07/2025 se realiza alcance el día de hoy, por tanto, se da cierre a la observación.	Cerrado
O	12	20	No se evidencia implementación del Protocolo Manejo de Eventualidades en el Servicio de Alimentación, conforme al formato establecido por la SDIS.	21/06/2025	23/07/2025: Se evidencia implementación del Protocolo Manejo de Eventualidades en el Servicio de Alimentación, conforme al formato establecido por la SDIS, el día 12/07/2025, por tanto, se da cierre a la observación.	Cerrado
O	13	21	No cuenta con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año. Solicitud en trámite.	21/06/2025	23/07/2025: No cuenta con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año. Solicitud en trámite, por tanto, la variable continuará abierta y en seguimiento. 27/08/2025: No cuenta con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año. Solicitud en trámite sin embargo ya realizaron visita técnica el 05/08/2025 Rad. 2025-00348085, Continúa abierta observación 25/09/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que no cuenta con	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 80 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					concepto técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativas Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a (1) año. Se evidencia solicitud en trámite, se realizó visita técnica el 5 de agosto de 2025. Por ende, continúa abierta esta observación. 06/10/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que no cuenta con concepto técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativas Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a (1) año. Se evidencia solicitud en trámite, se realizó visita técnica el 5 de agosto de 2025. Por ende, continúa abierta esta observación. 28/11/2025: Nuevamente el comedor comunitario no cuenta con concepto técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativas Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a (1) año, por lo anterior, la observación continúa abierta. 22/12/2025-En visita de seguimiento administrativo se evidencia que aún no cuenta con concepto técnico emitido por la UAECOB. La visita se realizó el 5/08/2025 Radicado 2025-00348085. Por ende, continúa abierta esta observación.	
O	14	22	No cuenta con estuche o caja de botiquín. No cuenta con bajalenguas, guantes de látex caja x100, venda de algodón 5x5 y 3x5, Micropore caja de 6 unidades 2" x 10 yardas, algodón rollo por 500 gramos, curas caja por 100 unidades.	21/06/2025	23/07/2025: Cuenta con mínimo un (1) botiquín tipo A con los elementos requeridos conforme lo establecido en la Resolución N° 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud y los insumos adicionales solicitados en el anexo técnico; ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 81 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					Comunitario, fuera del alcance de las personas beneficiarias, por tanto, se da cierre a la observación	
O	15	24	Extintor 1 no cuenta con soporte, señalización y presenta la boquilla rota. Cables en bodega no se encuentran canalizados.	21/06/2025	23/07/2025: Extintor 1 no cuenta con soporte, señalización y presenta la boquilla rota. Cables en bodega no se encuentran canalizados y la Auxiliar Administrativa Sara Pachón no cuenta con la capacitación en teoría del fuego, manejo de extintores y Seguridad Humana ofrecida por la UAECOB, por tanto, la variable continuará abierta y en seguimiento. 27/08/2025: En Visita de seguimiento administrativo se evidencia que aun el Extintor 1 no cuenta con soporte, señalización, aunque la boquilla ya se encuentra en buenas condiciones. Cables en bodega no se encuentran canalizados y la Auxiliar Administrativa Sara Pachón ya cuenta con la capacitación en teoría del fuego, manejo de extintores y Seguridad Humana ofrecida por la UAECOB de fecha 04/08/2025.Continua abierta observación. 25/09/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que (1) de los extintores no cuenta con soporte, pese a que se encuentra en óptimas condiciones. Los cables en bodega se encuentran con su respectiva canaleta. Por ende, continúa abierta esta observación. 06/10/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia subsanación de (1) de los extintores debido a que ya cuenta con soporte y se encuentra en óptimas	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 82 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					condiciones. Por ende, esta observación se cierra.	
O	15	25	Se evidencian extensiones en bodega sin canaleta. Se evidencian tomas eléctricas al ingreso del comedor sin tapa ciega, se recomienda adicionalmente colocar tapa ciega no removible.	21/06/2025	23/07/2025: Se evidencian extensiones en bodega sin canaleta. Por tanto, la variable continuará abierta y en seguimiento. 27/08/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencian que aun las extensiones en bodega se encuentran sin canaleta. Por tanto, la variable continúa abierta observación. 25/09/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que las extensiones en bodega se encuentran con su respectiva canaleta. Sin embargo, se evidencian cables del modem y teléfono sin su respectiva canaleta y cerca de los participantes. Por lo tanto, esta observación continúa abierta. 06/10/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que los cables del modem y teléfono cuentan con su respectiva canaleta. Por lo tanto, esta observación se cierra.	Cerrado
O	15	26	No se evidencia charlas informativas a los manipuladores de alimentos sobre las diferentes sustancias toxicas que se encuentran en el lugar de trabajo y las consecuencias que se originan por el mal uso de estas.	21/06/2025	23/07/2025: Se evidencia charlas informativas a los manipuladores de alimentos sobre las diferentes sustancias toxicas que se encuentran en el lugar de trabajo y las consecuencias que se originan por el mal uso de estas, el día 15/07/2025, por tanto, se da cierre a la observación.	Cerrado
O	15	28	Presenta una sola paleta de señalización de "pare/siga", deben ser mínimo dos (2) paletas. El Comedor Comunitario no cuenta con	21/06/2025	23/07/2025: Garantiza el cumplimiento de medidas para la evacuación, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico,	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 83 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			linternas y silbatos para una posible evacuación. El Comedor Comunitario no cuenta con elementos para los brigadistas como chalecos o brazaletes.		por tanto, se da cierre a la observación.	
O	NA	30	No cuenta con caja guantes de nitrilo.	21/06/2025	23/07/2025: No cuenta con caja guantes de nitrilo, por tanto, la variable continuará abierta y en seguimiento. 27/08/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que ya cuenta con caja guantes de nitrilo, Se cierra observación.	Cerrado
O	NA	31	No adquiere cárnicos, abarrotes, tubérculos, frutas, verduras y lácteos para las preparaciones garantizando su disponibilidad para mínimo dos (2) días de operación, por cuanto no se evidencia la totalidad del pepino cohombro completo.	21/06/2025	23/07/2025: No adquiere cárnicos, abarrotes, tubérculos, frutas, verduras y lácteos para las preparaciones garantizando su disponibilidad para mínimo dos (2) días de operación, por cuanto no se evidencia plátano verde, yuca, pera, lechuga, maíz desgranado para la minuta 10 del día de mañana. 27/08/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que adquiere cárnicos, abarrotes, tubérculos, frutas, verduras y lácteos para las preparaciones garantizando su disponibilidad para mínimo dos (2) días de operación, Se cierra observación.	Cerrado
O	NA	34	La cantidad de alimentos en existencia no coinciden con la información registrada en el plan de compras, remisiones y/o facturas de compra.	21/06/2025	23/07/2025: La cantidad de alimentos en existencia no coinciden con la información registrada en el plan de compras, remisiones y/o facturas de compra, por tanto, la variable continuará abierta y en seguimiento. 27/08/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que la cantidad de alimentos en existencia coinciden con la información	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 84 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					registrada en el plan de compras, remisiones y/o facturas de compra, por tanto, Se cierra observación.	
O	22	46	Se envía correo electrónico a la entidad posterior al tiempo estipulado en el anexo técnico, por cuanto el plazo máximo era el 05/06/2025 y se envía el 06/06/2025.	21/06/2025	23/07/2025: Se envía correo electrónico a la entidad con los informes de ejecución dentro del tiempo establecido el día 05/07/2025, por tanto, se da cierre a la observación.	Cerrado
O	2	6	No realiza mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualiza el antivirus de manera permanente por los medios idóneos, por lo cual, se genera observación.	23/07/2025	27/08/2025: en Visita de seguimiento se evidencia que ya cuenta con mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo de fecha 24/07/2025, cumpliendo según lo establecido en el anexo técnico Se cierra observación	Cerrado
O	6	15	No cuenta con certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales donde se indique el porcentaje de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%), por lo cual, se genera observación.	23/07/2025	27/08/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que aún no cuenta con los documentos de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico (Ver lista de chequeo) Continúa abierta observación. 25/09/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que no cuenta con todos los documentos de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo- SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico (ver lista de chequeo). Por ende, esta observación continúa abierta. 06/10/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que no cuenta con todos los documentos de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo- SGSST, de acuerdo con lo señalado en el	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 85 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					anexo técnico (ver lista de chequeo). Por ende, esta observación continúa abierta. 28/11/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que no cuenta con todos los documentos de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo- SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico (ver lista de chequeo), por lo anterior la observación continúa abierta. 22/12/2025- En visita de seguimiento administrativo se evidencio que el comedor ya cuenta con el certificado emitido por la ARL Equidad, con un puntaje obtenido del 99 %, con valoración Aceptable. Así mismo se evidencia correo electrónico del 28 de julio de 2025 al Min, Trabajo. Por lo tanto, se cierra la observación.	
O	16	35	Actividades de BIEN-ESTAR con registro de 20 personas en listados cada uno, convocadas en las fechas 10 y 22 de julio de 2025 mismo día de las actividades, se verifica encabezado de listados, no se encuentra conforme a instructivo. Se presentan correos electrónicos soporte de convocatoria enviados a la dupla facilitadora de fecha 09 y 21 de julio/2025, con la estructura solicitada por la SDIS, sin embargo, en el cuerpo del correo no se evidencia fecha DD/MM/AAAA, por lo cual, se genera observación.	23/07/2025	27/08/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que realiza envió de correo con los soportes según lo establecido en el anexo técnico cumpliendo en cuanto a fechas y soportes Se cierra observación.	Cerrado
O	20	39	Correos egresos 5 de julio (3 retiros voluntario) rad. 07/07/2025 (1066 y 1067), 12 de julio (1 retiro voluntario, 5 incumplimiento) rad. 17/07/2025 (3113), y 19 de julio	23/07/2025	27/08/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que realiza envío de correo cumpliendo según el formato establecido y soportes según lo establecido en el	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Pagina 86 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			(0 egresos). No cuenta con la estructura solicitada por la SDIS, por lo cual, se genera observación.		anexo técnico. Se cierra observación.	
O	12	18	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que no ha enviado la matriz de Identificación de Peligros y Valoración del Riesgo (FOR-TH-002), conforme al formato establecido por la SDIS. Al correo de seguridad y salud en el trabajo.	27/08/2025	25/09/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia el envío el 4 de septiembre de 2025 al correo de seguridad y salud en el trabajo, de la matriz de Identificación de Peligros y Valoración del Riesgo (FOR-TH-002), conforme al formato establecido por la SDIS. Por ende, se genera el cierre de esta observación.	Cerrado
O	2	6	No se evidencia mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, toda vez que el ultimo mantenimiento se realizó del periodo del 24 de julio de 2025 al 23 de septiembre de 2025.	25/09/2025	06/10/2025: Se evidencia mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo con fecha del 27 de septiembre de 2025. Por ende, esta observación se cierra.	Cerrado
O	NA	34	En visita de seguimiento administrativo, se evidencia que para la minuta No.17 correspondiente al menú de mañana 26/09/2025, la cantidad de alimentos en existencia NO coinciden con la información registrada en el plan de compras, remisiones y/o facturas de compra, solo se evidenciaron 60 litros de leche entera y la totalidad establecida en el plan de compras corresponde a 69,08 litros. Por lo que se genera observación.	25/09/2025	06/10/2025: En visita de seguimiento administrativo, se evidencia que para la minuta No.2 correspondiente al menú de mañana 07/10/2025, la cantidad de alimentos en existencia coinciden con la información registrada en el plan de compras, remisiones y/o facturas de compra. Por lo que se genera el cierre de esta observación.	Cerrado
O	1	3	No se evidencia que los (2) equipos de cómputo cumplan con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS, de acuerdo con las características técnicas mínimas establecidas en el anexo técnico. Por ende, se genera observación.	06/10/2025	28/11/2025: Se evidencia nuevamente que los equipos de cómputo no cumplen con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS, de acuerdo con las características técnicas mínimas establecidas en el anexo técnico, por lo anterior, la observación continúa abierta.	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 87 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					22/12/2025- Se evidencia que el equipo de las actividades del Comedor Comunitario cumple con las características establecida en la adenda. El equipo de información en el sistema misional SIRBE No cumple con el Procesador Core i5 de 13va generación de 2.66 GHz o AMD Ryzen 5 o superior, mínimo 8 Core 16 hilos y guaya de seguridad antirrobo. por lo anterior, la observación continúa abierta.	
O	6	14	No se evidencia certificado de afiliación a la ARL de la manipuladora de alimentos Ana Elcy Morales de Chacón. Por ende, se genera observación.	06/10/2025	28/11/2025: Se evidencia certificado de afiliación a la ARL de la manipuladora de alimentos Ana Elsy Morales de Chacón, por lo anterior, se da cierre la presente observación.	Cerrado
O	17	36	Se evidencia en visita administrativa que envía los correos de confirmación y los correos con los listados de asistencia fuera de los tiempos establecidos en el anexo técnico, por lo anterior, se abre observación.	28/11/2025	22/12/2025-Se evidencia envió de los correos de Bienestar se enviaron dentro de los tiempos. Se envió la confirmación el 1 de diciembre indicando fecha, hora, lugar y dirección del encuentro realizado el 2 de diciembre de 2025 enviando listados de convocatoria y confirmando los encuentros. Se cierra la observación.	Cerrado
O	5	11	En visita de seguimiento se evidencio que el comedor cuenta con el formato de apertura del buzón de los días 5 y 12, sin embargo, no se tiene apertura del 15 al 20 de diciembre por el referente y no se tiene correo informando la situación a la administración. Se abre observación.	22/12/2025	Próxima visita	Abierto
O	12	16	De acuerdo con el hallazgo de la auditoría Interna SGSST de la Subdirección de Nutrición realizada al comedor San Martin Sur se identificó que el personal desconoce elementos fundamentales como la composición de la Brigada de	22/12/2025	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 88 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			Emergencia y las rutas de evacuación. Esta situación incumple los requisitos básicos del SG-SST y expone a los trabajadores y los participantes que asisten al comedor a un riesgo elevado en caso de emergencias como incendios o accidentes, debido a la falta de instrucciones claras para una evacuación segura. La evidencia se respalda con actas de entrevista y registro fotográfico.			
O	15	28	Durante el recorrido se evidencio que el comedor No cuenta con la ruta enmarcada de evacuación para niños y niñas en caso de emergencia.	22/12/2025	Próxima visita	Abierto

11.2.4. COMPONENTE FINANCIERO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	15	16	El Asociado no participó en el Comité de Seguimiento y Evaluación convocado por la SDIS y llevado a cabo el 01/08/2025.	09/09/2025	09/10/2025: El representante legal de la Asociación no asistió al Comité de Seguimiento y Evaluación convocados por la SDIS y llevado a cabo el 01/08/2025, se presentó delegación para dos comités consecutivos, por lo anterior no se dio cumplimiento al compromiso. Para el mes de septiembre no se realizó convocatoria al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. 07/11/2025: El Asociado participó en el Comité de Seguimiento y Evaluación convocado por la SDIS y llevado a cabo el 03/10/2025.	Cerrado
R	15	16	El representante legal de la Corporación para la Integración Comunitaria La COMETA no asistió al Comité de Seguimiento y Evaluación convocado por la SDIS y	05/12/2025	15/01/2026: El representante legal del ASOCIADO no asistió al comité de Seguimiento y evaluación del servicio comedores comunitarios, convocado por la SDIS para el	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 89 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			llevado a cabo el 28/11/2025. Se presentó delegación para dos comités consecutivos, por lo anterior no se dio cumplimiento al compromiso.		28/11/2025. Se presentó delegación para dos comités consecutivos, por lo anterior no se dio cumplimiento al compromiso. Para el mes de diciembre no se realizó convocatoria al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios.	

11.2.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	13	Se evidencia que no cuentan con el total de hojas de control de los expedientes entregados al comedor como tampoco cargadas en carpeta digital.	31/07/2025	14/08/2025: Se evidencia que las hojas de control están cargadas en la carpeta digital	Cerrado
O	2	18	Se evidencia que no cuentan con la estantería adecuada para la conservación de las unidades documentales, no cuentan con los insumos requeridos para para el desarrollo de las actividades de gestión documental.	31/07/2025	14/08/2025: Se evidencia que el comedor cuenta con la estantería solicitada en el anexo técnico	Cerrado

11.3. REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIAS VALIDADAS - RAD

Periodo	Asistencias Programadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario	Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario
Mayo 2025	4.800	2.895	0	0
Junio 2025	6.600	6.149	35	0
Julio 2025	8.100	7.696	0	0
Agosto 2025	7.200	6.707	69	0
Septiembre 2025	7.800	7.581	0	0
Octubre 2025	7.800	7.455	144	0
Noviembre 2025	6.900	6.665	0	0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Pagina 90 de 10

Periodo	Asistencias Programadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario	Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario
Diciembre 1-15 2025	3.600	3.506	9	0
Diciembre 16-31 2025	3.900	3.766	0	0
Total	**56.700**	**52.420**	**257**	**0**

11.4. EJECUCIÓN FINANCIERA

11.4.1. APORTES SDIS

Periodo	Valor Convenio Aportes SDIS	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Mayo 2025	$669.602.712	$35.915.399	$35.915.399	$633.687.313	5.36%
Junio 2025	$669.602.712	$75.929.815	$111.845.214	$557.757.498	16.70%
Julio 2025	$669.602.712	$85.113.646	$196.958.860	$472.643.852	29.41%
Agosto 2025	$669.602.712	$77.240.629	$274.199.489	$395.403.223	40.94%
Septiembre 2025	$669.602.712	$84.097.343	$358.296.832	$311.305.880	53.50%
Octubre 2025	$669.602.712	$84.239.290	$442.536.122	$227.066.590	66.08%
Noviembre 2025	$669.602.712	$76.224.536	$518.760.658	$150.842.054	77.47%
Diciembre 1- 15 2025	$669.602.712	$37.793.737	$556.554.395	$113.048.317	83.12%
Diciembre 16-31 2025	$834.675.046	$43.734.047	$600.288.442	$234.386.604	71.91%

11.4.2. APORTES ASOCIADO

Periodo	Valor Convenio Aportes Asociado	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Mayo 2025	$58.103.568	$2.314.446	$2.314.446	$55.789.122	3.98%
Junio 2025	$58.103.568	$4.211.300	$6.525.746	$51.577.822	11.23%
Julio 2025	$58.103.568	$5.229.651	$11.755.397	$46.348.171	20.23%
Agosto 2025	$58.103.568	$4.687.226	$16.442.623	$41.660.945	28.29%
Septiembre 2025	$58.103.568	$13.003.597	$29.446.220	$28.657.348	50.67%
Octubre 2025	$58.103.568	$4.517.917	$33.964.137	$24.139.431	58.45%
Noviembre 2025	$58.103.568	$5.492.617	$39.456.754	$18.646.814	67.90%
Diciembre 1-15 2025	$58.103.568	$0	$39.456.754	$18.646.814	67.90%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 91 de 101

Periodo	Valor Convenio Aportes Asociado	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Diciembre 16-31 2025	$74.566.246	$4.421.827	$43.878.581	$30.687.665	58.84%

11.4.3. DESCUENTOS

Periodo	Tipo de Descuento	Valor Descuento
Mayo 2025	No aplica	$0
Junio 2025	No aplica	$0
Julio 2025	Por registro de asistencia de personas fallecidas. en el sistema misional SIRBE.	$8.328
Agosto 2025	No aplica	$0
Septiembre 2025	No aplica	$0
Octubre 2025	No aplica	$0
Noviembre 2025	Por registro de asistencia de personas fallecidas. en el sistema misional SIRBE.	$16.656
Diciembre 1-15 2025	No aplica	$0
Diciembre 16-31 2025	No aplica	$0
Total		**$24.984**

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Ninguna.

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/01/2026.

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
Supervisora
Subdirectora de Nutrición

Elaboró: Equipo de Apoyo a la Supervisión Servicio Comedores Comunitarios
Revisó: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Leidy Acencion Ojeda Solorzano - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Lizeth Natalia Cipagauta Eusse - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Luz Amanda León Bernal - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Mauricio Eduardo Obando Grisales - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Roger Duván Molina Romero - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yeimy Paola Mahecha Martínez - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yolanda Camargo Daza - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición

Corporación para la integración comunitaria

La Cometa

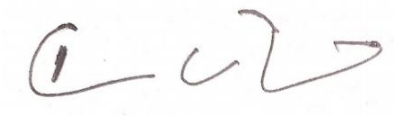
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Pagina 92 de 10

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo **HECTOR MANUEL PACHECO BECERRA**, identificado con cedula de ciudadanía No 79.236.384, tarjeta profesional No 48136-T en mi calidad de Revisor Fiscal de la **CORPORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA** con NIT No 800.141.773-1, declaro bajo la gravedad del juramento que la entidad se encuentra al día, y a cumplido en los últimos seis (6) meses con las obligaciones sobre el pago de aportes al sistema de Seguridad Social en Salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales (ICBF, SENA, Y Cajas de Compensación Familiar), de conformidad con el articulo 50 de la ley 789 de 2002.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. a los nueve (09) días del mes de enero de 2026.

Cordialmente



HECTOR MANUEL PACHECO BECERRA
Revisor Fiscal Corporación La Cometa
79.236.384 de BTA
TP 48136-T

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Pagina 93 de 101

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.236.384

PACHECO BECERRA

APELLIDOS

HECTOR MANUEL

NOMBRES







INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-MAY-1962
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA | O- G.S. RH | M SEXO

11-DIC-1981 SUBA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500113-45148623-M-0079236384-20060628 03656 06179C 02 201209083

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Pagina 94 de 101

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO



48136-T

HECTOR MANUEL
PACHECO BECERRA
C.C. 79236384
RESOLUCION INSCRIPCION 71 FECHA 27/06/96
UNIVERSIDAD CENTRAL

Presidente

00056381

CARVAJAL S.A. 02/95-21726

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

003500

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Pagina 95 de 101

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C3096BCEC35EF7410

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HECTOR MANUEL PACHECO BECERRA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79236384 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 48136-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIA DIARIA E INFORME DE EJECUCIÓN REGISTRADO EN EL APLICATIVO	Código	
		Versión	
		Fecha	
		Página	1 de 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121234702-2a6b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Pagina 96 de 101

Periodo del reporte	Fecha generación reporte	Reporte número
16/12/2025 a 31/12/2025	02/01/2026	**0002238**

UNIDAD OPERATIVA	123051-COMEDOR COMUNITARIO COCINA POPULAR 04-012
OPERADOR	CORPORACIÓN PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA
CONTRATO	8002 - 2025
FECHA INICIO CONTRATO	14/05/2025
FECHA INICIO OPERACIÓN	14/05/2025
FECHA FINAL OPERACIÓN	21/03/2026
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	21/03/2026
CUPO DIARIO	300

De la información extractada de la base de datos del aplicativo SIRBE WEB, módulo de ASISTENCIAS, se encuentra que el operador ha registrado la siguiente información correspondiente a la ejecución del contrato 8002 de 2025 en el periodo del 16/12/2025 a 31/12/2025

ASISTENCIAS VÁLIDAS EN EL PERIODO	3766
ASISTENCIAS REGISTRADAS EN EL PERIODO	3766
ASISTENCIAS VALIDADAS EN EL PERIODO	0
REGISTRADAS EN PERIODO EN HORARIO DE OPERACIÓN	3766
REGISTRADAS EN PERIODO FUERA DE HORARIO	0
REGISTRADAS PERIODO ANTERIOR EN FUERA DE HORARIO	0
DÉFICIT DE ASISTENCIAS EN EL PERIODO	134
DIAS OPERADOS EN EL PERIODO	13
DIAS NO OPERADOS	0

REPORTE DIARIO DE ASISTENCIA

FECHA	ASISTENCIAS REGISTRADAS	ASISTENCIAS REGISTRADAS RFH	ASISTENCIAS VALIDADAS RFH	TOTAL ASISTENCIAS VALIDAS	DÉFICIT
2025-12-16	294	0	0	294	6
2025-12-17	298	0	0	298	2
2025-12-18	292	0	0	292	8
2025-12-19	296	0	0	296	4
2025-12-20	292	0	0	292	8
2025-12-22	281	0	0	281	19
2025-12-23	293	0	0	293	7
2025-12-24	291	0	0	291	9
2025-12-26	291	0	0	291	9
2025-12-27	287	0	0	287	13
2025-12-29	285	0	0	285	15
2025-12-30	288	0	0	288	12

2025-12-31	278	0	0	278	22
Totales	**3766**	**0**	**0**	**3766**	**134**

olumna déficit presenta una marca "*" estos números pueden disminuir ya que para esa fecha se presentan asistencias radas fuera de horario que están en proceso de aprobación por parte de la interventoría.

te generado automaticamente por el aplicativo SIRBE WEB, módulo ASISTENCIAS para el contrato 8002 - 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121234702-2a6b96-04423255
2026-01-21T23:39:34-05:00 - Pagina 97 de 10

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 98 de 101

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_12-25_CT_8002-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255

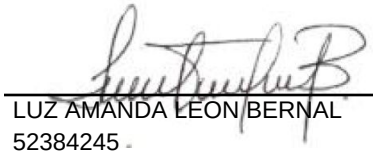
Estado: Finalizado

Creación: 2026-01-21 23:47:02

Finalización: 2026-01-21 23:59:31

Escanee el código para verificación

Revisión: Luz Amanda León Bernal



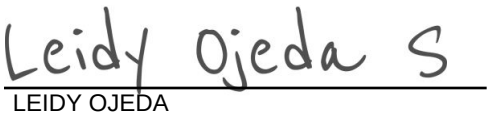
LUZ AMANDA LEON BERNAL
52384245
lleonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

Revisión: Lizeth Natalia Cipagauta Eusse



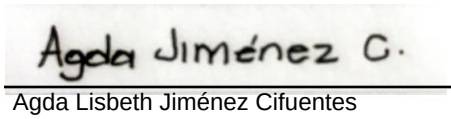
LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE
1019077740
lcipagauta@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Leidy Acencion Ojeda Solorzano



LEIDY OJEDA
52845136
lojeda@sdis.gov.co

Revisión: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes



Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes
52373752
ajimenezc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 99 de 101

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_12-25_CT_8002-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255

Estado: Finalizado

Creación: 2026-01-21 23:47:02

Finalización: 2026-01-21 23:59:31

Escanee el código para verificación

Revisión: Yolanda Camargo Daza

Yolanda Camargo Daza
1032369871
ycamargo@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: Yeimy Paola Mahecha Martínez

YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ
1033757558
ymahecham@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección de Nutrición

Revisión: Roger Duván Molina Romero

Roger Molina Romero
1106891789
rmolinar@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Revisión: Mauricio Eduardo Obando Grisales

MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 100 de 101

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_12-25_CT_8002-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255

Estado: Finalizado

Creación: 2026-01-21 23:47:02

Finalización: 2026-01-21 23:59:31

Escanee el código para verificación

Firma: Zulma Yanira Fonseca Centeno



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255
2026-01-21T23:59:34-05:00 - Página 101 de 102

REPORTE DE TRAZABILIDAD

InfSup_12-25_CT_8002-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260121-234702-2a8b96-04423255

Creación: 2026-01-21 23:47:02

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-01-21 23:59:31

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes ajimenezc@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-01-21 23:47:14 Lec.: 2026-01-21 23:49:18 Res.: 2026-01-21 23:49:20 IP Res.: 186.29.214.240 Canal: Email
Revisión	LEIDY OJEDA lojeda@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-01-21 23:49:21 Lec.: 2026-01-21 23:50:28 Res.: 2026-01-21 23:50:31 IP Res.: 186.155.95.218 Canal: Email
Revisión	LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE lcipagauta@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-01-21 23:50:31 Lec.: 2026-01-21 23:51:27 Res.: 2026-01-21 23:51:32 IP Res.: 186.102.91.126 Canal: Email
Revisión	LUZ AMANDA LEON BERNAL lleonb@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2026-01-21 23:51:32 Lec.: 2026-01-21 23:54:08 Res.: 2026-01-21 23:54:13 IP Res.: 191.156.224.96 Canal: Email
Revisión	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2026-01-21 23:54:13 Lec.: 2026-01-21 23:54:25 Res.: 2026-01-21 23:54:28 IP Res.: 181.137.129.133 Canal: Email
Revisión	Roger Molina Romero rmolinar@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-01-21 23:54:29 Lec.: 2026-01-21 23:54:52 Res.: 2026-01-21 23:54:56 IP Res.: 181.142.176.213 Canal: Email
Revisión	YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ ymahecham@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Nutrición	Aprobado	Env.: 2026-01-21 23:54:56 Lec.: 2026-01-21 23:55:15 Res.: 2026-01-21 23:56:00 IP Res.: 181.53.96.68 Canal: Email
Revisión	Yolanda Camargo Daza ycamargo@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2026-01-21 23:56:00 Lec.: 2026-01-21 23:58:06 Res.: 2026-01-21 23:58:09 IP Res.: 190.145.240.152 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-01-21 23:58:09 Lec.: 2026-01-21 23:59:28 Res.: 2026-01-21 23:59:31 IP Res.: 190.27.183.243 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260119-215938-12e426-35220720
2026-01-20T18:40:50-05:00 - Página 1 de 14

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

PROCESO GESTION FINANCIERA
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS
FORMATO RADICACION CUENTAS

Código: FOR-GF-017
Versión: 0
Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019

DATOS GENERALES

1. NOMBRE SUPERVISOR	**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**	2. FECHA ELABORACIÓN	**19/01/2026**
3. SUBDIRECCIÓN	**NUTRICIÓN**		
4. RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	**ENERO**		

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	5. Nombre o razón social	6. CC o NIT	7. No. Contrato	8. Valor	9. No. CRP	10. Codigo Proyecto
1	**CORPORACIÓN PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA**	**800.141.773-1**	**8002-2025**	**$ 43.734.047**	**8345-2025**	**7953**

11. FIRMA	**JOSÉ FERNANDO SANTAFÉ GARCÍA**	12. FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS
CC.No.	79.896.249	
Número telefónico:	3212052306	
Cargo:	Contratista Subdirección de Nutrición	
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN	

1. Nombre del Supervisor que remite las cuentas.
2. Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC.
3. Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores.
4. Mes del pago que estan radicando para el respectivo pago.
5. Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago.
6. Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc).
7. Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar.
8. Valor en números del pago a realizar.
9. Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal).
10. Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo Código Presupuestal) para Funcionamiento Vigencia 3.1.xx, Reserva 3.1.6.xx y para Inversión Vigencia 3.3.1.xx, Reserva 3.3.7.xx.
11. Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para facilitar su ubicación en caso de requerirse).
12. Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260119-215938-128426-35220720
2026-01-20T18:40:50-05:00 - Página 2 de 14

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	**PROCESO GESTION FINANCIERA** **FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14**	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

Convenio de Asociación

Nº **8002-2025** **Fecha Cto. o Convenio** **14/04/2025** **Localidad:** **SAN CRISTOBAL**

PROYECTO: **7953 "Generación del Bien-Estar alimentario y nutricional en Bogotá"**

CERTIFICA:

Que	**CORPORACIÓN PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA**	**Identificado con NIT o C.C.**	**800.141.773-1**
Representante legal:	**ANTONIO GEOVANNI BARRETO GARZON**	**Identificado con C.C.**	**79.890.489**
OBJETO CONTRATO:	"AUNAR RECURSOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA CONTRIBUIR AL ACCESO A LOS ALIMENTOS A TRAVES DE LA ENTREGA DE UN APOYO ALIMENTARIO CON UN APORTE NUTRICIONAL DEFINIDO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL,PARA PREVENIR Y MITIGAR LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y PROMOVER ADECUADAS CONDICIONES DE NUTRICION DE LA POBLACION BENEFICIARIA DEL SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7953 GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTA D.C. "		

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el :

16/12/2025-31/12/2025

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 9 correspondiente a la suma de: CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y SIETE Pesos M/Cte: $43.734.047.

Abonando el pago en la cuenta bancaria No:	**24146224823**	**BANCO:**	**BANCO CAJA SOCIAL**
Clase:	**AHORROS**		

Endoso ☐ Cesión de derechos económicos ☐ De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: **NIT:** **CÉDULA:**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:		**BANCO:**	«banco»
Clase:	«Tipo_cuenta»		

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O2301174103202400715101 9	**8345-2025**	**1-100-F001**	**O232020200991199**	**$ 43.734.047**
TOTAL:				**$ 43.734.047**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación,

SI [X] NO [ ] CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista.

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 19 dias del mes de Enero de 2026.

Observaciones:

Cesión: ☐ Modificación forma de pago: ☐

Terminación: ☐ Otro: ☐ Cual? ☐

Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de Diciembre de 2025, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda

VISADO PAC

Proyecto: 7953

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO

SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN

Teléfono: 6021144

SUPERVISOR

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago). Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260119-215938-126426-352207 20
2026-01-20T18:40:50-05:00 - Pagina 3 de 14

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
437788c62788731bb6b7ca791f97c48abaf9c12285d44d3d10137bc394da5c3089472454af393ae927ddd214b08d6d75

Número de Factura: FEV-249
Fecha de Emisión: 19/01/2026
Fecha de Vencimiento: 18/02/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Consiganción bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CORPORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA
Nombre Comercial: CORPORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA
Nit del Emisor: 800141773
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4631
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CR 95 B 130 A 19 BRR SUBA COSTA RICA
Teléfono / Móvil: 3028030969
Correo: corpocometa@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: SDIS / SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999061
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-13
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: Cr 7 32 16
Teléfono / Móvil: 3045879175
Correo: jsrojasp@sdis.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	13	Valor minuta asistencias v alidadas en el periodo	NIU	3.766,00	$ 8.328,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 31.363.248,00
2	20	Manipuladoras de Aliment os	NIU	1,00	$ 4.848.482,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 4.848.482,00
3	104	Auxiliar Administrativo	NIU	1,00	$ 1.212.121,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.212.121,00
4	22	Responsable del Servicio	NIU	1,00	$ 2.460.215,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 2.460.215,00
5	16	Reconocimiento al Desgas te y Uso de los Bienes no Consumible	NIU	1,00	$ 1.922.060,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.922.060,00
6	16	Elementos de Aseo y Desi nfecion	NIU	1,00	$ 1.927.921,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.927.921,00

Notas Finales

CLIENTE: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
NIT: 899.999.061- 9
DIRECCIÓN: CARRERA 7 No. 32- 16
CIUDAD: BOGOTÁ
NÚMERO DE PAGO: 9
NÚMERO DE CONVENIO: 8002-2025
PERIODO DE CERTIFICACIÓN: 16/12/2025 AL 31/12/2025
NOMBRE DEL COMEDOR COMUNITARIO: SAN MARTIN SUR
LOCALIDAD: SAN CRISTOBAL
DÍAS OPERADOS ENEL PERIODO: 13
Linea de negocio:

Datos Totales



mento generado el:
1/2026 11:22:05
mento validado por la :
1/2026 11:22:06
Generado por: Solución uita DIAN
97268
Generado por: ción Gratuita DIAN 00197268

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260119-215938-126426-35220720
2026-01-20T18:40:50-05:00 - Pagina 4 de 14

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	43734047
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	43734047
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	43734047
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 43734047

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	43.734.047,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	43.734.047,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	43.734.047,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 43.734.047,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764104647644 Rango desde: 247 Rango hasta: 1200 Vigencia: 2027-01-16

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764104647644

(415)7707212489984(8020) 001876410464764 4

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260119-215938-126426-35220720
2026-01-20T18:40:50-05:00 - Página 5 de 14

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 0 1 4 1 7 7 3	1				

tón social
PORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA

cción seccional
s de Bogotá

Cód. 3 2

Dirección
CR 95 B 130 A 19 BRR SUBA COSTA RICA

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2026-01-16 / 10:11:01 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres BARRETO GARZON ANTONIO GEOVANNI
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 79890489 1004. DV 2
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CORPORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA C

997. Fecha formalización 2026-01-16/10:11:01

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764104647644

(415)7707212489984(8020) 001876410464764 4

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260119-215938-126426-35220720
2026-01-20T18:40:50-05:00 - Página 6 de 14

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 0 1 4 1 7 7 3	1				

tón social
PORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	ORPORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA CR 95 B 127 A 19	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FEV	247	1,200	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141204757106

(415)7707212489984(8020) 000014120475710 6

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260119-215938-12e426-35220720
2026-01-20T18:40:50-05:00 - Página 7 de 14

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 4 1 7 7 3	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

o de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
ha jurídica 1			

de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 95 B 130 A 19 BRR SUBA COSTA RICA

42. Correo electrónico corpocometa@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 2 8 0 3 0 9 6 9	6 0 1 7 9 6 1 4 1 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 2 9	1 9 9 7 0 1 0 2	8 5 5 3	1 9 9 7 0 1 0 2	7 2 2 0	9 4 9 9			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	8	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141204757106

(415)7707212489984(8020) **000014120475710 6**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260119-215938-12e426-35220720
2026-01-20T18:40:50-05:00 - Página 8 de 14

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 4 1 7 7 3	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	9 9	
72. Número	1 3 4 7	
73. Fecha	1 9 9 7 0 1 0 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	1 9 9 7 0 1 0 2	
77. No. Matrícula mercantil	S 2 1 1 8	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 7 0 1 0 2	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 7 0 2 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141204757106

(415)7707212489984(8020) **000014120475710 6**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260119-215938-12e426-35220720
2026-01-20T18:40:50-05:00 - Página 9 de 14

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 4 1 7 7 3	1	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
1	EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 6 2 1			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 8 9 0 4 8 9			
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	BARRETO	GARZON	ANTONIO	GEOVANNI	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
2	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
3	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
4	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
5	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141204757106

(415)7707212489984(8020) **000014120475710 6**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260119-215938-126426-35220720
2026-01-20T18:40:50-05:00 - Página 10 de 14

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 4 1 7 7 3	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
édula de Ciudada 1 3	5 1 6 8 7 9 2 9		COLOMBIA 1 6 9

5. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RDOÑEZ		MARIA	CRISTINA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		1 9 9 7 0 1 0 2	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 5 4 2 7 2 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SANCHEZ		NELSON	ORLANDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		1 9 9 7 0 1 0 2	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 0 1 8 1 5 1 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DIAZ	PIRACUN	JOHN	ALEXANDER

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		1 9 9 7 0 1 0 2	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141204757106

(415)7707212489984(8020) **000014120475710 6**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260119-215938-126426-35220720
2026-01-20T18:40:50-05:00 - Página 11 de 14

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 4 1 7 7 3	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal pri

. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
dula de Ciudadanía 1 3	7 9 2 3 6 3 8 4		4 8 1 3 6 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
PACHECO	BECERRA	HECTOR	MANUEL

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 9 0 1 0 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 4 1 6 4 3 7		7 5 6 0 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GONZALEZ		DAVID	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 7 0 1 0 2

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141204757106

(415)7707212489984(8020) **000014120475710 6**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260119-215938-126426-35220720
2026-01-20T18:40:50-05:00 - Página 12 de 14

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 4 1 7 7 3	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

0. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
icina 0 8	Actividades de otras asociaciones n.c.p. 9 4 9 9

162. Nombre del establecimiento
CORPORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección
CR 95 B 127 A 19

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
	1 9 9 7 0 1 0 2
168. Teléfono 6 0 1 6 7 2 8 9 8 1	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260119-215938-12e426-35220720
2026-01-20T18:40:50-05:00 - Página 13 de 14

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC 14 CONVENIO 8002-2025 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260119-215938-12e426-35220720

Estado: Finalizado

Creación: 2026-01-19 21:59:38

Finalización: 2026-01-20 18:40:41

Escanee el código para verificación

Firma: Firmante



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Revision



Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Elaboracion



JOSE FERNANDO SANTAFE GARCIA
79896249
jsantafe@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260119-215938-12e426-35220720
2026-01-20T18:40:50-05:00 - Página 14 de 14

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MC 14 CONVENIO 8002-2025 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260119-215938-12e426-35220720

Creación: 2026-01-19 21:59:38

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-01-20 18:40:41

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	JOSE FERNANDO SANTAFE GARCIA jsantafe@sdis.gov.co Contratista SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-01-19 21:59:54 Lec.: 2026-01-20 09:50:36 Res.: 2026-01-20 09:51:48 IP Res.: 38.52.156.108 Canal: Email
Revisión	Diana Gimena Hernández Buitrago dhernandezb@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-01-20 09:51:49 Lec.: 2026-01-20 16:58:51 Res.: 2026-01-20 16:58:54 IP Res.: 45.195.68.66 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-01-20 16:58:54 Lec.: 2026-01-20 18:40:38 Res.: 2026-01-20 18:40:41 IP Res.: 45.195.68.66 Canal: Email